

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE ENERO DE 2013

MONEX NO IMPACTA EN CUENTAS DE PEÑA NIETO

El caso Monex sólo impactó en 4 millones de pesos a la campaña de Enrique Peña Nieto, ahora Presidente de México. Sin embargo, por otras irregularidades como recibir aportaciones de fuentes prohibidas por la ley, la coalición que postuló su candidatura presidencial previsiblemente será multada con más de 54 millones de pesos. De acuerdo con el dictamen consolidado de gastos elaborado por la Unidad de Fiscalización, la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) fue la que más gastos adicionales a los oficialmente reportados registró: 85 millones 711 mil 558.93 pesos. Esta alianza y su otrora candidato presidencial gastaron 327 millones 527 mil 20.32 pesos; es decir, se quedaron 8 millones y medio abajo del tope de gastos de campaña fijado en 336 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

LEY ELECTORAL MÁS FIRME, PIDE UGALDE

El país necesita estabilidad en su regulación electoral y más calidad, por lo que no pueden cambiarse los topes de gastos de campaña o las reglas después de cada proceso federal, afirmó Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Aseguró que la idea del Instituto Nacional de Elecciones que proponen los partidos políticos en el Pacto por México podría ser benéfica para ahorrar recursos en función de los comicios, pero en realidad poco cambiaría el problema del costo de las campañas. Explicó que es probable que en los últimos años en las elecciones estatales los partidos principales hayan rebasado varias veces el límite de gastos, porque “los topes de campaña no están contribuyendo a generar un piso de equidad entre los candidatos”. El ex funcionario consideró que la mejor reforma es la no electoral, porque es más eficaz regular el costo de campañas al revisar la fiscalización y la contratación pública. “La persecución no es la vía, y, aunque debe haber sanciones, se debe ir más a fondo”, afirmó. (EL UNIVERSAL, P. 7, NOTIMEX)

COAHUILA

ABREN HOY EL EXPEDIENTE SOBRE EL MOREIRAZO

Tras dos años de opacidad, el gobierno de Coahuila publicará hoy los documentos que dan cuenta de la contratación de deuda pública entre 2005 y 2011, durante la gestión de Humberto Moreira como mandatario. Jesús Ochoa Galindo, secretario de Finanzas, dijo que en la página de Internet de la dependencia estará toda la información de los préstamos solicitados a bancos. Indicó que la documentación fue entregada al Congreso local. “Son los créditos que dieron origen a la reestructura, el fideicomiso maestro y todos los créditos reestructurados”, expresó el funcionario estatal. Esta será la primera vez que el gobierno de Coahuila accede a difundir los documentos que asientan las condiciones en que se contrataron los créditos bancarios para disparar la deuda estatal en casi 36 mil millones de pesos. (REFORMA, P. 15, LORENZO CÁRDENAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE ENERO DE 2013

CHOCAN TSJ Y GDF POR SANCIONES PENALES

Las fallas en preliberaciones de reclusos y el tratamiento de reinserción son tan sólo dos de los problemas de los que se acusan mutuamente autoridades penitenciarias y judiciales en el Distrito Federal. Documentos en poder de Reforma revelan las discrepancias entre el área de Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia capitalino (TSJDF) y la Dirección Ejecutiva de Sanciones Penales del gobierno local. Oficios del TSJDF, correspondientes a septiembre del año pasado, indican que los sentenciados no tienen un tratamiento técnico progresivo que les ayude a la reinserción. Esto se debe a que los Consejos Interdisciplinarios no lo imponen ni efectúan las valoraciones previstas en la ley. Añaden que los beneficios de tratamiento preliberacional y libertad preparatoria no se cumplen y el seguimiento a los sentenciados consiste sólo en citarlos a firmar una vez al mes. Sin embargo, de acuerdo con los oficios SG/SSP/AS/1667/2012 y SG/DESP/280/2012, el problema de los reclusos que ya compurgaron su pena y siguen en prisión no es de las autoridades penitenciarias, sino de las judiciales. Ahí argumentan que es facultad de los jueces de ejecución declarar y notificar la extinción de la pena. (REFORMA, P. 8, RUTH ZENTENO)

TAMAULIPAS

PROMUEVE YARRINGTON JUICIO CONTRA MORALES

Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, presentó en la Cámara de Diputados una denuncia de juicio político en contra de Maricela Morales, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), por las filtraciones que se hicieron sobre la investigación en su contra. Marco Tulio Rafael Ruiz, abogado que representa al ex gobernador priísta, argumentó que al darse a conocer detalles sobre averiguaciones previas se quebrantaron derechos humanos y las garantías de Yarrington, afectando la debida procuración y administración de justicia. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

FACULTAD EXCLUSIVA DEL IFE DECIDIR SI ENCRIPTA DOMICILIO EN CREDENCIAL PARA VOTAR: NAVA GOMAR

La decisión de encriptar o mantener impreso el domicilio de los ciudadanos en la credencial para votar con fotografía corresponde exclusivamente al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista en el programa Justicia electoral a la semana, el magistrado precisó que fue el propio Consejo General del IFE el que, a propuesta de Alfredo Figueroa Fernández, consejero electoral, ordenó la realización de un estudio técnico de factibilidad para dar respuesta a diferentes opiniones a favor y en contra de mantener o retirar el domicilio del elector de la carátula impresa de la mica. Indicó que a pesar de que la decisión de realizar dicho estudio fue impugnada en el TEPJF por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el órgano jurisdiccional confirmó el acuerdo al resolver que la autoridad administrativa actuó conforme a lo dispuesto en la Constitución y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), pues con dicho acuerdo no se vulneraron los principios de certeza ni seguridad. “La autoridad administrativa tiene que hacerse de más elementos para tomar una decisión, cualquiera que ésta sea, fundamentarla y justificarla. Tenemos que dejarla que cumpla con su trabajo”, apuntó durante la emisión del programa que se transmite por el Canal Judicial. El magistrado Nava Gomar comentó que el estudio técnico-jurídico incluye la realización de una encuesta probabilística con representación nacional para conocer la opinión de los ciudadanos, así como de las entidades públicas y privadas relevantes que tienen que ver con el uso del instrumento. Mencionó que la encuesta no es vinculante, pues sólo constituye una de las variantes que tomará en cuenta el IFE para tomar su decisión; sin embargo, sí es un instrumento importante, porque “se trata de un mecanismo de democracia directa para que los ciudadanos podamos decir qué es lo que queremos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, CINTHIA STETON; LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO: INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; RADIO: PANORAMA INFORMATIVO, MARU INIESTRA, ACIR)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE ENERO DE 2013

SE TAMBALEA ALFIL BEJARANISTA EN EL IEDF

René Bejarano, líder de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN), está a punto de perder a uno de los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). De acuerdo con el proyecto de dictamen del expediente 3233/2012, de la ponencia de Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debe revocarse el nombramiento del consejero electoral Luigi Paolo Cerda, impugnado por su militancia en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo anterior, con base en que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece en el artículo 27, fracción V, que son impedimentos para ocupar el cargo de consejero electoral "ser militante de un partido político dentro de los cinco años anteriores a la designación". En el proceso de elección de consejeros, Paolo Cerda, quien contaba con el respaldo del ala bejaranista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), fue señalado por su pasado como miembro activo del PRD. (24 HORAS, P. 9, NACIÓN, LUIS VELÁZQUEZ; REPORTE ÍNDIGO, P. 1 Y 26, NACIONAL, JONATHAN VILLANUEVA)

PRESENTARÁ PAN QUEJA SUSTENTADA POR CASO MONEX

Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la queja que interpondrá ese instituto político en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por la exoneración en el caso Monex, estará debidamente sustentada, a fin de que se llegue "hasta sus últimas consecuencias". Tras la decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) de exonerar a la coalición Compromiso por México, integrada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por la utilización de tarjetas Monex durante el pasado proceso electoral, Madero Muñoz recordó que las denuncias panistas se hacen siempre sobre bases sólidas. De tal suerte que en este caso, "haremos una impugnación y apelaremos a la decisión que tomó el Instituto Federal Electoral y nos iremos al Tribunal para que se revise esta decisión". Dijo que el blanquiazul no será igual a otros partidos que hacen acusaciones sin sustento. (EL ECONOMISTA, P. 32, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; EJECENTRAL.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; CNN MÉXICO.CIM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR TOVAR, RADIO CENTRO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE ENERO DE 2013

PREVÉ PRD RECLAMAR MULTA AL IFE

En el proyecto de dictamen de la Unidad de Fiscalización que se discutirá el miércoles en el Instituto Federal Electoral (IFE), Andrés Manuel López Obrador fue el único candidato que rebasó los topes de gastos de la campaña presidencial de 2012. De acuerdo al proyecto entregado al IFE y a los partidos, la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) excedió por 62 millones 766 mil 642.80 pesos el tope establecido por las autoridades electorales; es decir, 16.67% más. Por ello, el IFE propone aplicar a la coalición Movimiento Progresista una multa total de 129 millones 829 mil 948.72 pesos por irregularidades en la campaña presidencial. Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) se harán acreedores a una multa de 20 millones 922 mil 214.26 pesos cada uno. Además, el rebase del tope de gastos de campaña, sumado a otras irregularidades en las cuentas de la alianza, llevaron a la Unidad de Fiscalización del IFE a proponer la mayor sanción de todos los que participaron en los comicios presidenciales de 2012, por un total de 129 millones 829 mil 948.72 pesos. Los dictámenes a discusión consideran también sanciones menores a otros dos candidatos presidenciales, la panista Josefina Vázquez Mota y Gabriel Quadri, de Nueva Alianza. En el primer caso, irregularidades administrativas menores de la campaña blanquiazul derivarían en una multa por 2 millones 288 mil pesos, en tanto que para Nueva Alianza la sanción económica sería de sólo 283 mil pesos, también por faltas de forma. Las dirigencias de los partidos que abanderaron la candidatura de Andrés Manuel López Obrador reaccionaron con duros reclamos a las autoridades del IFE, a las que acusaron de degradar a las instituciones y anunciaron que acudirán a todas las instancias para inconformarse, incluido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del sol azteca, rechazó que ese partido haya recibido aportaciones fuera de la ley para la campaña presidencial de López Obrador, y lamentó que esta decisión "se sume a las últimas determinaciones de ese Instituto, que han dejado mucho que desear". Por separado, Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, advirtió que ese organismo está "denigrando" a todas las instituciones del país al no sancionar al PRI por el supuesto rebase a los topes de gastos de campaña, específicamente en el caso Monex, y sí hacerlo con el bloque de izquierdas. Este martes, la dirigencia nacional del PRD se reunirá con consejeros electorales para exigir que reconsideren la multa que quieren aplicar a los partidos de izquierda. Zambrano afirmó que pidieron a Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, que asistiera al encuentro, que se efectuará en el IFE, para reclamarle su postura en el caso de Monex, pues éste votó en contra de aplicar una multa de 75 millones por el financiamiento a través de tarjetas. Al respecto, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de las izquierdas, rechazó rebasar los topes de gastos de campaña en las elecciones federales. "En la campaña ejercí y comprobé 233 millones, 100 millones abajo del tope pero los inefables (del IFE) buscan equipararme con el corrupto de EPN", escribió en su cuenta de Twitter. (EL FINANCIERO, P. 1, 27 Y 28, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO Y FERNANDO DAMIÁN; OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; 24 HORAS, P. 1 Y 5, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 13, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; REFORMA.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.INFO, REDACCIÓN)

AMLO ARREMETE CONTRA CONSEJEROS DEL IFE: "ESTÁN COMPRADOS"

Luego de que se difundió un informe que señala que Andrés Manuel López Obrador, ex candidato de la izquierda, rebasó el tope de gastos en la pasada campaña presidencial, acusó a los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de estar "comprados". "Todo es posible cuando los consejeros del IFE, los magistrados del Trife (sic) son empleados de la mafia del poder; los tienen comprados, maicados, es como en la época de Porfirio Díaz, se usaba mucho lo de maicar", dijo. (ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; PUEBLA ON LINE.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE ENERO DE 2013

PRI NO INCURRIÓ EN TRAMPAS: CAMACHO

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), rechazó que su partido haya hecho trampa en el manejo de recursos de la campaña presidencial. “Vamos a salir bien librados”, dijo. Luego de que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) decidió exonerar al tricolor por el rebase al tope de gastos de campaña, Camacho Quiroz afirmó que van a esperar, “pero no creemos aún en la hipótesis de la acumulación, estamos en los márgenes de la ley”. Recordó que además, ésta no es la última instancia, por lo que quienes quieran impugnar podrán hacerlo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero también su partido hará valer su punto de vista. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

PROMOVERÁN NUEVAS FACULTADES PARA PGR EN MATERIA ELECTORAL

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados consideró que se deben dar a la Procuraduría General de la República (PGR) nuevas facultades para realizar investigaciones penales sobre la utilización de recursos y de dinero de procedencia ilícita en campañas electorales y en general, en el financiamiento ordinario de los partidos políticos. Por ello, la diputada Teresa Mojica Morga declaró que en el periodo ordinario, que inicia el próximo viernes, presentará reformas constitucionales para sancionar el uso de recursos de procedencia ilícita en campañas electorales y en el financiamiento ordinario de partidos políticos. Asimismo, agregó que propondrá que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no pueda emitir una declaratoria de validez de la elección presidencial en tanto exista en proceso una investigación o un procedimiento judicial respecto al uso de los recursos de procedencia ilícita en las campañas. (LA PRENSA, P. 14, NACIONAL, PATRICIA CARRASCO; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, YVONNE REYES CAMPOS)

INTERPONDRÁ URIEL LÓPEZ RECURSO ANTE TEPJF Y SCJN POR VIOLACIÓN A SUS DERECHOS

Uriel López Paredes, coordinador de la nueva representación parlamentaria en la Junta de Coordinación Política del Congreso de Michoacán, anunció que interpondrán un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque se están violando sus derechos individuales, de asociación, políticos y parlamentarios. Lo anterior, ante los señalamientos de Alfonso Martínez Alcázar, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el recinto local, quien ha dicho que la conformación parlamentaria perredista ante el Congreso es ilegal. El diputado disidente insistió en que los representantes de partidos únicos en la Junta de Coordinación no está sujeta a caprichos de los diputados ni del PAN ni del Partido Revolucionario Institucional (PRI). “En primer lugar no es un asunto de querencias, es un asunto de carácter legal, nosotros estamos en todo nuestro derecho legal, legítimo, humano, constitucional de constituirnos, pero pues si no quiere el PAN, pues que mal porque no es un asunto de querencias, es un asunto de que estamos atendiendo lo que dice la Ley”. (DIARIO PROVINCIA.COM, IBETH CRUZ)

ABRE EL IFAI INDAGACIÓN; LA SOLICITA ARZT

El presunto conflicto de intereses de la comisionada Sigríd Arzt se encuentra en investigación. El Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) abrió un expediente para investigar los señalamientos del comisionado Ángel Trinidad Zaldívar en contra de su colega Arzt, a quien acusó de haber incurrido en un conflicto de intereses al votar recursos de revisión en los que ella era la promovente. “Como resultado de diversos señalamientos vertidos el pasado lunes 21 de enero, el Órgano Interno de Control del Instituto ha iniciado la investigación sobre posibles irregularidades”, dijo el IFAI en un comunicado. Ese día, durante la toma de protesta de Gerardo Laveaga como nuevo presidente del IFAI, Trinidad Zaldívar aseguró que Arzt votó resoluciones del Pleno en asuntos en los que ella era la solicitante de información, cuando debió de haberse excusado de participar en la deliberación. (REFORMA, P. 2, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE ENERO DE 2013

BUSCAN BLINDAR LA RED CARRETERA

Las entidades federativas de la región centro pactaron con el gobierno federal la realización conjunta de operativos carreteros como una de las principales acciones contra el crimen. En Toluca, los gobernadores del Estado de México, Puebla, Morelos, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala y el jefe de gobierno del Distrito Federal acordaron con el Gabinete de Seguridad, encabezado por Miguel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), que las acciones pongan énfasis en la vigilancia carretera, que es el punto que más les preocupa. Osorio Chong anunció el arranque de un operativo nacional en la red carretera para enfrentar al crimen organizado y la delincuencia, como parte de los acuerdos alcanzados durante la primera reunión de la región centro de la nueva estrategia de seguridad nacional. En conferencia de prensa, detalló que en el nuevo operativo participarán en acciones coordinadas las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como las policías Federal y estatales. Indicó que están convencidos de que esta acción va a repercutir en otros delitos que aquejan a todas las entidades de la república, por lo que también habrá ajustes presupuestarios para facilitar recursos a los estados que lo requieran, utilizando las partidas de los programas que no se han empleado. En el encuentro, Miguel Mancera, jefe de gobierno del DF, insistió en la ejecución del Programa Escudo Centro para fortalecer el combate a la inseguridad. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 9, DORIS GÓMORA Y MARÍA TERESA MONTAÑO; EXCÉLSIOR, P. 1, HÉCTOR FIGUEROA Y ÁNGELES VELASCO)

UNE A PRD Y PAN RECHAZO AL IVA

Miguel Barbosa y Ernesto Cordero, coordinadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en el Senado, respectivamente, expresaron su rechazo a la aprobación de una reforma hacendaria que incluya la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas. Las posiciones de los líderes parlamentarios coincidieron durante la reunión plenaria de los senadores perredistas, donde Cordero fue invitado para saludar a los legisladores. En entrevista, el ex titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reconoció que su bancada mantiene diferencias con la posición del PRD en el tema de la reforma energética, pero no en relación con la aplicación del impuesto al consumo. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

TENSA SESIÓN SOBRE PACTO POR MÉXICO

Horas antes de arrancar su plenaria, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ligados con el ex senador Héctor Bautista y con René Bejarano amenazaron con hacer un show si en su conferencia ante legisladores Pablo Gómez tocaba el tema del Pacto por México. El ahora integrante del Comité Rector de ese acuerdo entre partidos, rechazado por algunas tribus internas, no lo hizo; sin embargo, la tensión y división que prevalece en el sol azteca salió a flote durante el discurso de Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD. Ante 90 de los 102 diputados perredistas, en uno de los hoteles más caros de Ixtapan que cobró por sus servicios cerca de 1 millón de pesos, el dirigente reconoció las diferencias internas que provocó la firma del Pacto por México y, en un intento de limar asperezas, argumentó que nada de lo suscrito está fuera de la agenda del partido. (REFORMA, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE ENERO DE 2013

RETOMA PRI PROGRAMA DE PAN, DICE MADERO

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Presidencia está asumiendo posturas que promovió el blanquiazul desde el gobierno federal. Señaló que antes, cuando el PRI fue oposición, criticaba posicionamientos de los gobiernos panistas, pero ahora ha tenido que apoyarlos, como es el caso de la alianza de Petróleos Mexicanos (Pemex) con Petrobras que ha impulsado Enrique Peña Nieto, presidente de México, en su gira por Chile y Uruguay. "El PAN siempre ha sido vanguardista en estas propuestas; desgraciadamente el PRI, cuando estaba en la oposición, no tuvo la altura para ser consistente con los beneficios de lo que esto le podía traer a la economía y a la generación de empleos en nuestro país y actuó más pensando en el interés del partido que en el interés del país", aseveró Madero en entrevista. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

PLANTEA PEÑA NIETO MAYOR INTEGRACIÓN CON AL

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, externó ayer su voluntad de acercar a México a la región latinoamericana y caribeña. "Queremos ser un país que se integre mayormente a esta región de la que somos parte, América Latina y el Caribe", planteó en la sesión de trabajo de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) que se realizó en Santiago de Chile. Durante la reunión, se reconoció la aportación de los ex presidentes de México y Brasil, Felipe Calderón y Luis Inácio Lula da Silva, respectivamente, para la construcción de la CELAC. Contrastando la turbulencia financiera que aqueja a Europa, Peña Nieto puso como ejemplo a la región latinoamericana que, dijo, en lugar de ser parte de problemas de carácter económico, ahora proyecta ser parte de la solución global que se vive en el mundo. En el contexto de la Cumbre, en su primera entrevista oficial, los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, y de Cuba, Raúl Castro, superaron expectativas. Dialogaron durante casi 40 minutos y acordaron relanzar la relación. "Me da gusto que el PRI haya ganado la Presidencia de la República", le dijo Castro a Peña. Este diálogo fue recibido con agrado por diversos sectores sociales en Cuba, luego del distanciamiento entre las naciones durante los pasados 12 años. Posteriormente, el presidente realizó una visita oficial a Uruguay, donde conoció el programa gubernamental que dota de computadoras portátiles a todos los escolares de primaria y secundaria. Acompañado por José Mujica, presidente de Uruguay, Peña Nieto adelantó que su administración pretende concebir un diseño propio para México. (REFORMA, P. 11, MAYOLO LÓPEZ Y YOLANDA MARTÍNEZ; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DESESTIMA CARSTENS DEUDAS DE ESTADOS

Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), minimizó el problema del endeudamiento que enfrentan los estados y municipios del país, al asegurar que sólo representa 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB). "Si bien es muy importante el tema de estados y municipios a nivel de cada entidad y del sistema financiero en su conjunto, no estamos en una circunstancia donde ese tema tenga una importancia sistémica. Si vemos, al fin del día el agregado de los adeudos son como el 3.5% del PIB". Luego de reunirse con los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el funcionario consideró, sin embargo, que el tema tiene que discutirse para conseguir que los estados y municipios tengan garantizado el acceso al crédito. Según Carstens, la contratación de créditos, bien empleada, puede convertirse en un detonador de desarrollo y crecimiento. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE ENERO DE 2013

SUMAN EN EU FIRMAS CONTRA CALDERÓN

La Plaza Harvard, que sirve de antesala al campus de la casa de estudios más prestigiosa de Estados Unidos (EU), será hoy el último lugar donde se recolectarán firmas en contra del vínculo entre la universidad y Felipe Calderón, ex presidente de México, quien esta semana inicia allí sus actividades como investigador durante un año. John Randolph, un oficial retirado de la Patrulla Fronteriza de EU, junto con Eduardo Cortés Rivadeneyra, un empresario mexicano, se reunirán allí con manifestantes y terminarán de recolectar firmas para la petición de que Harvard le niegue a Calderón su estancia académica en EU. Luego, intentarán entregar esa petición en la oficina de la presidencia de la Universidad de Harvard. (REFORMA, P. 10, RAFAEL MATHUS)

RECUPERAN CUERPOS DE 13 MÚSICOS EN NUEVO LEÓN

El hallazgo de 13 cuerpos que pertenecen a los integrantes del grupo de vallenato Kombo Kolombia en una noria del municipio de Mina, fue revelado por el gobierno de Nuevo León y fuentes extraoficiales. Se presume que aún existen más cadáveres en el interior de la noria, de unos 70 centímetros de diámetro y una profundidad de 15 metros, pero la búsqueda será concluida en el transcurso del día de hoy. Los integrantes del grupo reportados como desaparecidos eran 15 y tres personas más del staff. Jorge Domene, vocero de seguridad estatal, señaló ayer a las 18:30 horas que habían sido localizados 12 cuerpos, y que cuatro de ellos ya fueron plenamente identificados por sus familiares. Posteriormente, fuentes cercanas a las tareas de rescate revelaron que se extrajo un cuerpo más de la noria, para totalizar 13 hasta anoche. (REFORMA, P. 1 Y 4, GABRIEL TALAVERA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SEGUNDA VUELTA CREDENCIAL DEL IFE, EN ESTUDIO/ LUIS MUÑOZ

Será hasta finales de febrero cuando los resultados del estudio técnico-jurídico sobre la viabilidad de ocultar el domicilio en la credencial para votar, solicitado por el IFE, se presenten al Consejo General de ese organismo. Explicó el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salvador Nava Gomar, que una vez presentado el estudio, dicho Consejo tomará una determinación sobre la forma en que aparecerá el domicilio en dicho documento y posteriormente se contará con cuatro días para impugnarla. Se ha dicho que la razón de este cambio que se pretende a la credencial del IFE es por cuestiones de seguridad, para no ser víctimas de la delincuencia al ubicar con facilidad al propietario de la mica. (DIARIO IMAGEN, P. 11, NACIONAL, LUIS MUÑOZ)

BAJO RESERVA

El dirigente de las izquierdas Andrés Manuel López Obrador quizá deba revisar sus equipos de trabajo porque nuevamente lo dejaron mal parado, a juzgar por los documentos entregados al IFE sobre la campaña presidencial del tabasqueño. Nos dicen que los consejeros, que preside Leonardo Valdés, se sorprendieron al descubrir que las cantidades no estaban siquiera bien sumadas, pero los fallidos contadores de don Andrés sí dejaron en el expediente documentos que ahora no pueden explicar, entre ellos comprobantes de aportaciones que a la luz de la normatividad son ilegales. El caso recuerda las "pruebas" con las que se pidió al Tribunal Electoral anular los comicios, pero los abogados respectivos sólo anexaron recortes de periódicos. (EL UNIVERSAL, P. 2, OPINIÓN, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE ENERO DE 2013

CANELA FINA/ AMLO: DINERO A RAUDALES/ RUBÉN CORTÉS

AMLO tenía toda la razón del mundo cuando denunció, tras el triunfo de Enrique Peña el pasado 1 de julio, que “se usó dinero a raudales en la elección presidencial, pero la verdad se está abriendo paso y todo está quedando al descubierto”. Toda la razón. Sólo que quien usó “dinero a raudales” no fue Peña, sino... él. Ayer el IFE informó que el ex candidato del PRD rebasó los gastos de campaña en 62 millones 766 mil 642 pesos con 80 centavos. A AMLO, quien se la pasó denunciando que al PRI “se les hizo fácil comprar la Presidencia con dinero”, no le bastaron, sin embargo, los trescientos treinta y seis millones ciento doce mil ochenta y cuatro pesos que el IFE autorizó gastar a cada candidato. No: él necesitó 62 millones 766 mil 642 pesos con 80 centavos, con lo cual fue el candidato que más dinero usó en la pasada campaña presidencial. Y el único que rebasó los topes fijados por el IFE. Así, con sus acusaciones sobre los “dineros a raudales” del PRI en la pasada campaña presidencial, a AMLO le ocurrió igual que con sus “pruebas” sobre la “compra de votos”, con un mandil, un trapo, un huevo de gallina, dos patos, gorras, un cerdo y un chivo: ¡No era cierto! No pudo acreditar sus dichos propalados, a diario, desde el 3 de julio hasta el 29 de agosto, cuando el Tribunal Electoral decidió por fin que eran “inoperantes y vagos”. (LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, RUBÉN CORTÉS)

EDITORIAL/ EL IFE Y SUS EXTRAVÍOS

Según la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), el único candidato presidencial que rebasó los topes de gastos de campaña en el proceso electoral pasado fue Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Movimiento Progresista. Si en su sesión de mañana el Consejo General del organismo aprueba tal dictamen, ello se traduciría en una multa de 63 millones de pesos para los partidos que integraron esa alianza: el de la Revolución Democrática, el del Trabajo y el Movimiento Ciudadano. En contraste, la oficina referida exoneró de esa falta a la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), que postuló a Enrique Peña Nieto, y al Partido Acción Nacional, cuya abanderada fue Josefina Vázquez Mota; adicionalmente, la Unidad de Fiscalización del IFE encontró diversas irregularidades en el conjunto de las candidaturas, especialmente la priísta-verde, por irregularidades en el manejo de gastos de campaña y omisiones de información a la autoridad. En el caso del Revolucionario Institucional, el financiamiento de campaña estuvo, además, marcado por las operaciones oscuras de dinero con las célebres tarjetas Monex, los plásticos de prepago de una tienda de autoservicio y las tarjetas de saldo de telefonía celular, instrumentos de pago que fueron adquiridos en forma triangulada y repartidos copiosamente en amplios sectores del electorado. Cabe recordar que el Movimiento Progresista recabó, entre julio y agosto del año pasado, miles de esos instrumentos, además de toneladas de objetos propagandísticos, y que en el mes siguiente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación (TEPJF) desechó sin gran trámite tales indicios de una “compra” masiva de votos. (LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, EDITORIAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 29 DE ENERO DE 2013

IFE CÓMPlice/ ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

Al amparo de la cortina de humo que levantó la ola de indignación por la liberación de Florence Cassez y en un acto que profundizará el abuso y la impunidad en nuestro sistema electoral, el IFE exoneró al PRI de haber operado ilícitamente recursos y haber rebasado el tope de gastos en la campaña electoral. Durante meses, representantes del PRI negaron haber utilizado los servicios de Monex, desestimaron la exhibición pública de las tarjetas electrónicas y tacharon de apócrifas las facturas que el Movimiento Progresista dio a conocer, así como las pruebas que acreditaban la triangulación de recursos a través de distintas empresas que se ocuparon de dispersar y desvincularlos del PRI. La resolución del IFE acredita la existencia de una estructura financiera paralela a la registrada para la campaña que usó monederos electrónicos. En lugar de sancionar las prácticas ilegales, estableció que el manejo de estos recursos fue lícito puesto que el partido los usó para pagar a su estructura de campaña, dando por sentado que salieron cuentas donde el PRI administraba sus gastos. Pese a todo, esta resolución evidencia la actuación del Tribunal Electoral federal (sic) en la calificación de la elección presidencial, cuando no le dio valor probatorio al financiamiento con tarjetas de Monex y monederos electrónicos y demuestra que el Monexgate no fue un invento, que existieron operaciones financieras a través de empresas fantasma y que se triangularon recursos con prácticas propias de lavado de dinero. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, ALEJANDRO ENCINAS)

"AUTONOMITIS"/ JORGE ALCOCER

Una nueva enfermedad afecta a la clase política mexicana, en el gobierno o en la oposición; la podemos denominar autonomitis, por su síntoma más notorio, que es la pretensión de cercenar a los poderes del Estado facultades sustantivas, para trasladarlas a organismos autónomos, integrados por ciudadanos, supuestamente tan expertos como impolutos, que garantizarán el cumplimiento de las obligaciones que los políticos no han podido, o no han querido, cumplir. En las dos décadas previas aparecieron los primeros síntomas de la enfermedad, pero fueron contenidos, de tal forma que nuestra Constitución sigue siendo avara y cuidadosa en lo que hace a organismos autónomos. De hecho, poniendo aparte a las universidades públicas, solo otorga esa calidad a cuatro: Banco de México, IFE, CNDH e INEGI. Por la vía de la ley, el Congreso ha otorgado autonomía técnica y de gestión a otros organismos, como el IFAI, y las comisiones reguladoras en materias como la competencia económica, la energía o las telecomunicaciones. A diferencia del IFE, sujeto de manera constante al escrutinio público, poco sabemos de los resultados que la autonomía constitucional produjo en los otros tres con esa calidad. El IFE es el único organismo constitucionalmente autónomo en que, para la integración de su órgano de dirección superior, solamente interviene la Cámara de Diputados; en los otros tres existe interacción de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, como en los casos de embajadores y cónsules generales, o altos mandos de las Fuerzas Armadas, en los que el Ejecutivo designa y el Senado ratifica. En el caso de la SCJN, el Ejecutivo propone ternas; para el TEPJF existe, desde 1996, una variante: sus magistrados son propuestos, en terna, por la Corte, en ambos casos, el Senado elige. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)